

REQUISITOS PARA SOLICITAR PUESTO DE
RESIDENTE EN MEDICINA DE FAMILIA

1. Cumplir con uno de los siguientes requisitos:
 - a. Médicos graduados de escuelas de medicina acreditadas por LCME
 - i. USMLE Parte I y Parte II (CK y CS)
 - b. Médicos graduados de escuelas de medicina no acreditadas por LCME
 - i. USMLE Parte I y Parte II (CK y CS)
 - ii. ECFMG Certification
 - c. Licencia Permanente PR (con exámenes tomados después del 2009)
2. Cumplimentar la solicitud incluida en letra de molde (legible) o maquinilla.
3. Debe acompañar la solicitud con los siguientes documentos:
 - a. Dos fotos 2 x 2 recientes
 - b. Resumé o Curriculum Vitae
 - c. Personal Statement
 - d. Diploma de Escuela de Medicina (original)
 - e. Resultados exámenes:
 - i. USMLE
 - ii. Reválida
 - f. Certificado ECFMG (si aplica)
 - g. Transcripción USMLE o Reválida (según aplique)
 - h. Copia Licencia Permanente (si aplica)
 - i. Copia de registro de profesionales (si aplica)
 - j. Copia de Colegiación (si aplica)
 - k. Copia de ACLS / PALS
 - l. Transcripción de Créditos de la escuela de la universidad donde curso estudios pre-médica (original).
 - m. Transcripción de créditos escuela de medicina (original).

- n. Carta de la Oficina de Decano de la escuela de medicina indicando su posición académica relativa en su clase y describiendo sus cualidades morales.
- o. Dos cartas de recomendación de fechas recientes de profesores de la Escuela de Medicina donde se graduó y/o facultativos del *Manatí Medical Center*. Si han estudiado fuera de Puerto Rico exigimos por lo menos una carta de algún profesor o preceptor clínico de la escuela de medicina donde estudió y/o algún médico que lo haya supervisado en un trabajo previo.
- p. Médicos que hayan realizado Internado tienen que presentar diploma del Programa y/o carta de terminación y copias de las evaluaciones de rotaciones realizadas.
- q. Certificado de Salud (forma provista)
- r. Certificado Negativo de Antecedentes Penales (6 meses)

3. Firmar hoja de autorización para solicitar información confidencial del candidato.

4. Llevar a cabo entrevistas con miembros del Comité de Admisión. **(Solo se citarán a los candidatos que cumplan con TODOS los requisitos).**

Nota: La Secretaria de Educación Médica validará las copias al ver los originales.

/nms

Rev: 2015